

Antonio Pato, como se acordó en el  
gen. se encargue de pasar con los vecinos  
de la villa de Personas y de los  
y haga reconocer las otras fuentes y lin  
piarlas para que desde luego tengan  
pura sus aguas haciendo pagar con  
su papel al dho. de Papios de la ciudad  
los derechos que se les reparten y resistan  
de de mayor Reparacion o Provisional  
que ocasionen Mayor costo. Suma de  
a esta ciudad para tomar la Provisional  
que sea mas conveniente.

Imperados

El dho. Antonio Pato el Mayor Comis.  
de Imperados, dio noticia a esta ciudad, que  
a consecuencia de un acuerdo sea con  
pedrado ya la calle nombrada de Sabo-  
renias, carrerón que de la vía al que se  
de cavalleria y el que de la Punt de san  
Doque sale a las abouenias, y se está  
liquidando el coste que atenido corre por  
dinte en Paga a esta ciudad y los vecinos  
de otras calles por tercera parte, que se  
siendo sumada a esta ciudad y los vecinos  
quida escaran a esta ciudad mas sus  
mil R. de vellon, y mandando Blas Guillen  
Impresario para que se socorra para la  
zar la parte que sea ocupada en la  
pedrada y si se oora al precio de los  
R. y que se oora por vara que se remate  
lo que se oora para que se oora  
libre. lo que se oora por vara que se remate  
entendido por esta ciudad de la que  
abouena cuenta del coste que se oora para  
gar del dho Imperados, y Interior se haga

